



JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29/03/2023

ASISTENTES

Equipo Decanal

Alberto del Valle Robles (Decano)
Luis Oncina Deltell (Vicedecano)
Matías Raja Baño (Vicedecano)

José Fernández Hernández (Vicedecano)
M^a Ángeles Hernández Cifre (Vicedecana)
Manuel A. Pulido Cayuela (Secretario)

Grupo A

Luis Alías Linares
Félix Belzunce Torregrosa
Pedro Fernández Martínez
Luis Daniel Hernández Molinero
Víctor Jiménez López
José Antonio Pastor González
Noemí Zoroa Alonso

Antonio Avilés López
Sergio Estrada Domínguez
Gustavo Garrigós Anierte
Miguel Ángel Javaloyes Victoria
Carolina Martínez Riquelme
Teresa Signes Signes

Grupo B

Ángel Ferrández Izquierdo
Jesús Yepes Nicolás

Sinem Odabasi

Grupo C

Paz Ayllón García
Pilar Fernández Meseguer
Jesús González Abril
Rodrigo López López
Clara Martínez Martínez
Álvaro Pelegrín Cruzado
Francisco Uclés Ayllón

Claudia Delgado Montiel
Alfonso Giménez Matea
Carmen Jiménez Salinas
Raúl Martí González
Andrea Miralles Gálvez
Pablo Roqués Villa

Grupo D

María Dolores Sánchez Montesinos

Excusan su asistencia

Juan Luis Gómez Gómez
Salvador Sánchez-Pedreño Guillén

Jorge Navarro Camacho



Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 12:37h. y se tratan los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1º. Informe del Decano.

Personal, actos, reconocimiento

- El profesor Blas Pelegrín sigue de baja por enfermedad y ha solicitado la jubilación para el 30 de septiembre. El Decano lamenta la situación y agradece al profesor Pelegrín sus muchos años de dedicación en la Facultad.
- La web *Research.com* ha publicado la edición de 2023 del ranking de "mejores científicos en el campo de las matemáticas", basado en el índice D (índice H limitado a una disciplina). Jorge Navarro aparece como el número 32 en España y el 1814 en el mundo. Una vez más, el Decano le transmite, en nombre de toda la Facultad, la enhorabuena por sus logros en investigación.
- Uno de los tres "Distintivos de Igualdad 2023" que entrega la Universidad de Murcia ha recaído en el Grupo de Transferencia del Conocimiento "PaCienciaLaNuestra", entre cuyos miembros se encuentran M^a Ángeles Hernández, José Pastor, Pascual Lucas, Luis Alías y Ángel Ferrández. Se transmite la enhorabuena al grupo.
- La delegación murciana en la Olimpiada Matemática Española, a la que acompañó el profesor de la UPCT Juan Carlos Trillo, obtuvo una medalla de bronce que recayó en el alumno Jaime Romero Peinado, de 4º de ESO del IES Alfonso X El Sabio.
- En el último año se han defendido las siguientes tesis en el Programa de Doctorado de Matemáticas; se transmite la enhorabuena a doctorandos y directores/as:
 - 09/09/2022, Antonio Mellado Romero, "La influencia del Cursus Mathematicus de Hérigone en la algebrización de la matemática", dirigida por Pedro José Herrero Piñeyro, Antonio Linero Bas y María Rosa Massa Esteve.
 - 23/09/2022, Eduardo Lucas Marín, "Inequalities for the lattice point enumerator / Desigualdades para el enumerador de puntos del retículo", dirigida por Martin Henk y María Ángeles Hernández Cifre.
 - 07/12/2022, Guillaume Guy Marcel Grelier, "Super weak compactness and its applications to Banach space theory / Super compacidad débil y sus aplicaciones a la teoría de espacios de Banach", dirigida por Matías Raja Baño.
 - 21/02/2023, Matthieu Huber, "Flag curvature in pseudo-Finsler manifolds / Curvatura bandera en variedades de pseudo-Finsler", dirigida por Miguel Ángel Javaloyes Victoria.
 - 03/03/2023, Álvaro Hernández Vicente, "Métodos de análisis de factores y predictores de la evolución en la supervivencia de la enfermedad cardiovascular", dirigida por Manuel Franco Nicolás y Domingo Andrés Pascual Figal.

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA. Fecha-hora: 02/11/2023 10:28:48. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: ALBERTO DEL VALLE ROBLES. Fecha-hora: 03/11/2023 04:51:58. Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIGA SUB01, SERIALNUMBER=A82733262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, SOCIEDAD ANONIMA, C=ES.



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMm10-GCVvTMTF-vJ/z6PzP-N3ycTsJx

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Otros asuntos de la Facultad

- Se han celebrado las dos primeras reuniones de la Comisión de Reforma del Grado, en las que se ha hecho un diagnóstico de la situación y se han empezado a esbozar propuestas. Se prevé que el trabajo de esta comisión finalice en diciembre.
- Está previsto que haya una reunión con el Coordinador de Campus para el reparto de espacios para el próximo curso del Aulario General. En esa reunión se propondrá que haya un reparto acorde con las necesidades de cada titulación en base al número de matriculados en las asignaturas y las capacidades de los distintos espacios. Además, se pondrá sobre la mesa la necesidad de adecuar otros espacios que permitan desahogar la presión que sufre actualmente el Aulario General por las mañanas. En este sentido, hay dos propuestas que conoce el Vicerrectorado de Infraestructuras: habilitar un espacio que se encuentra en la Facultad de Documentación que podría suponer dos o tres aulas grandes y reformar unas aulas pequeñas de la Facultad de Químicas dando lugar a dos aulas grandes.

Otros asuntos de la Universidad de Murcia

- La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) se publicó en el BOE el 23 de marzo y entra en vigor el 12 de abril.
- El Vicerrectorado de Calidad ha abierto un proceso de revisión del proceso de recogida de encuestas de satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. Las enmiendas se pueden canalizar a través de Centros y Departamentos.
- Se mantuvo una reunión con la Oficina de Atención Social, en la que presentaron las posibilidades de ayuda que ofrecen a estudiantes con problemas socioeconómicos. Se ha enviado información al respecto por los cauces habituales.
- La Universidad de Murcia presentó a los decanatos la aplicación “Cuadros de Mando” que da acceso directo y estructurado a muchos de los datos académicos de las titulaciones. El Decano considera que puede ser una herramienta útil para analizar resultados y otros datos de interés para las titulaciones.
- Se ha aprobado una nueva normativa sobre “actos lúdico-culturales asociados a celebraciones patronales” en la que se establecen restricciones para evitar ciertos excesos que se producían en estos actos, que a partir de ahora deberán contar con el visto bueno de la Junta.



Punto 2º. Solicitud de cambio de adscripción de área de conocimiento de la asignatura “Física” del Grado en Matemáticas.

Los resultados alcanzados en esta asignatura son muy bajos desde que en el curso 2018-2019 se cambió el área de conocimiento. Las medidas adoptadas por los profesores para mejorar los resultados de la asignatura curso tras curso no han tenido el efecto deseado y las tasas afectan de forma importante a unos estudiantes recién llegados a la titulación. Debido a estos malos resultados se propone el cambio de área de adscripción de la asignatura.

Pablo Roqués, delegado de 3º Grado, manifiesta que la asignatura está estigmatizada, pero lo está con razón, puesto que se piden conocimientos que no están al alcance del estudiante.

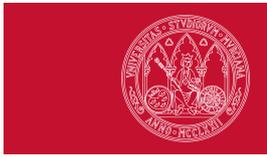
El Vicedecano de Calidad, Luis Oncina, enumera las distintas quejas que se han recibido sobre la asignatura, basadas principalmente en que se utilizan contenidos que pertenecen a cursos superiores.

Se propone aprobar el cambio de área y facultar al Decano y a la Vicedecana de Grado negociar con el Departamento de Física a qué área se cambia. Se aprueba por asentimiento.

Punto 3º. Aprobación, si procede, de modificaciones en los calendarios de exámenes de mayo y de junio de las titulaciones de la Facultad.

El Secretario informa sobre las solicitudes de modificación que le han transmitido los representantes de curso.

- Cambiar la fecha del examen de la convocatoria de mayo de “Funciones de variable compleja” del lunes 22 de mayo al miércoles 10 de mayo en turno de tarde. El Secretario explica que este cambio es muy problemático porque el 10 de mayo sigue habiendo clase en el Grado de Ingeniería Informática. Además, informa que un estudiante matriculado en la asignatura ha mostrado su oposición al cambio. La junta **rechaza** esta propuesta.
- Cambiar al turno de tarde el examen de la convocatoria de mayo de “Grafos y optimización discreta” del martes 16 de mayo. El Secretario explica que este cambio está motivado por la coincidencia de este examen y el de “Optimización lineal” tanto en la convocatoria de mayo como en la de junio. Un estudiante ha manifestado su rechazo al cambio aludiendo a falta de tiempo para estudiar los exámenes de esa semana, pero el Secretario informa que ha comprobado la matrícula de este estudiante y sólo tiene otro examen durante esa semana y es varios días después. La junta **aprueba** esta propuesta por asentimiento.
- Cambiar la fecha del examen de la convocatoria de junio de “Optimización lineal” del martes 13 de junio al lunes 12 de junio. El Secretario explica que este cambio está propuesto por los profesores de la asignatura para evitar la coincidencia de este examen y



el de "Grafos y optimización discreta". Ningún estudiante se ha opuesto a la propuesta. La junta **aprueba** esta propuesta por asentimiento.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de cambios en la normativa de graduaciones de la Facultad.

La motivación de esta propuesta es ajustarse a la normativa general de la Universidad de Murcia y no ser más exigente. La normativa general entiende que con 168 créditos superados se garantiza que la persona se va a graduar (antes o después, y salvo imprevistos) y por la naturaleza festiva del acto permite hacerlo aunque no se termine hasta el siguiente febrero, o incluso al siguiente verano, pues en esas circunstancias el estudiante queda a menudo muy desvinculado de los compañeros.

Los representantes estudiantiles manifiestan su conformidad con la modificación presentada para los actos de graduación. Se da por aprobada por asentimiento la nueva normativa de graduaciones de la Facultad de Matemáticas y se adjunta, como anexo, a esta acta.

Punto 5º. Aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad de Matemáticas para el curso 2023/2024.

El Calendario Académico de la Universidad de Murcia para el curso 2023-2024, aprobado en Consejo de Gobierno, establece el 11 de septiembre como inicio de las clases de primer cuatrimestre, en el que hay 14 semanas. Dado que hay cinco días festivos además del día de la Apertura de Curso y el día de San Alberto, el primer cuatrimestre tendría entre 62 y 63 días lectivos según si el 7 de diciembre se programan clases o no.

Por otro lado, en el segundo cuatrimestre, el calendario general establece un periodo lectivo de 14 semanas a las que hay que quitar tres festivos y el lunes 22 de enero que forma parte del periodo de exámenes de la primera convocatoria.

Finalmente, los días establecidos para cada convocatoria de exámenes son los siguientes:

- diciembre-enero, 18 días;
- mayo, 18 días;
- junio, 12 días.

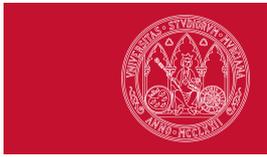
Sobre esta propuesta base, se permite que las Facultades hagan ciertas modificaciones. La propuesta que trae el Equipo Decanal va encaminada a aumentar el número de días lectivos disponibles en el primer cuatrimestre y garantizar que los periodos de exámenes sean suficientemente amplios para que se puedan realizar todos los exámenes de las DT cumpliendo con la normativa vigente.

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CA YUELA. Fecha-hora: 02/11/2023 10:28:48. Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: ALBERTO DEL VALLE ROBLES. Fecha-hora: 03/11/2023 04:51:58. Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIGA SUB01, SERIALNUMBER=A82733262, OU=QUALIFIED CA, O=SIGA, C=ES.



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es





La propuesta es la siguiente:

- Primer cuatrimestre: del 6 de septiembre al 15 de diciembre.
- Convocatoria de diciembre-enero: del 16 de diciembre al 20 de enero.
- Segundo cuatrimestre: del 22 de enero al 8 de mayo.
- Convocatoria de mayo: del 9 al 28 de mayo.
- Convocatoria de junio: del 12 al 29 de junio.

Se somete a votación la fecha de inicio de clases en el primer cuatrimestre, aprobándose que sea el 6 de septiembre por 21 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones.

El resto del calendario se aprueba por asentimiento.

En el calendario académico que se adjunta al acta ya figura la fecha de apertura de curso y el día establecido para la festividad de San Alberto que no se conocían durante la celebración de la Junta.

Punto 6º. Ruegos y Preguntas

- Clara Martínez, subdelegada de 3º Grado, solicita a la Junta de Facultad que se utilice el término estudiante en lugar del de alumno o alumna. El término alumno refiere una situación más pasiva y tradicional en la que la persona recibe una enseñanza, mientras que el término estudiante indica una situación más activa, voluntaria y autodidacta.

Punto 7º.- Aprobación del acta de la sesión.

Se da por aprobada el acta de la sesión. El Secretario de la Facultad la enviará por correo electrónico para que aquellos que lo deseen puedan solicitar cualquier cambio o añadido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:29h.

Vº. Bº. EL DECANO

EL SECRETARIO

Alberto del Valle Robles

Manuel A. Pulido Cayuela



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es





Como ANEXOS a esta acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023 se incluyen los siguientes documentos aprobados durante la sesión:

- Normativa de graduaciones de la Facultad de Matemáticas
- Calendario Académico de la Facultad de Matemáticas para el curso 2023/2024

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CA YUELA; Fecha-hora: 02/11/2023 10:28:48; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES; Firmante: ALBERTO DEL VALLE ROBLES; Fecha-hora: 03/11/2023 04:51:58; Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIJA SUB01, SERIALNUMBER=A82733262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, SOCIEDAD ANONIMA, C=ES;



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMm10-GCVvTMTF-vJ/z6PzP-N3ycTsJx

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Normativa sobre actos de graduación de la Facultad de Matemáticas

(Aprobada por la Junta de Facultad del 29 de marzo de 2023)

Preámbulo y objetivo

El acto de graduación es una ceremonia académica que se desarrolla anualmente para que los estudiantes que van a terminar una titulación puedan celebrar la finalización de esos estudios.

El [Reglamento para los Actos de Graduación](#) de la Universidad de Murcia regula los actos de graduación de los **títulos de Grado**, y esta normativa tiene por objetivo precisar algunos aspectos relativos a los actos de graduación del **Grado en Matemáticas** de la Universidad de Murcia.

Requisitos para la participación

Podrán participar en el acto de graduación de un curso académico quienes cumplan estas condiciones:

- No haber participado antes en ningún acto de graduación del Grado en Matemáticas.
- Cumplir, tras el cierre de actas de la convocatoria del primer cuatrimestre, los requisitos académicos que exija la normativa sobre actos de graduación de la UMU.

Actualmente, dichos requisitos son “los que se exigen para poder matricularse del TFG”, o sea que falten un máximo de 72 créditos para titular, según la [normativa de TF](#). Por tanto, esos requisitos se traducen actualmente en **tener superados al menos 168 créditos**.

Para alumnos de Dobles Titulaciones, su participación en este acto dependerá exclusivamente de su expediente en el Grado en Matemáticas.

Inscripción

Quienes deseen participar en el acto de graduación deberán solicitarlo en la forma y plazos que se establezcan por el decanato, y que serán anunciados convenientemente (por defecto, un formulario web abierto del 1 al 20 de febrero).

Posteriormente se les notificará la aceptación o denegación provisional de su participación sobre la cual, en el plazo máximo de 5 días lectivos tras la notificación provisional, podrán reclamar presentando una instancia básica en el Registro Electrónico de la UMU, indicando como unidad de destino la Facultad de Matemáticas.

Resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de estudiantes que participarán en el acto.

Fecha y lugar

En los plazos que se soliciten por parte del vicerrectorado con competencias en estos actos, una representación de los estudiantes (por defecto, los (sub)delegados/as de 4º del Grado y de 5º de las Dobles Titulaciones) acordará con el equipo decanal y comunicará al vicerrectorado la fecha, en los meses de mayo a julio, y el lugar para la celebración del acto.



Financiación del acto

La Facultad financiará, siempre que sea posible, los siguientes gastos:

- El alquiler del espacio universitario en que se celebre el acto de graduación (incluyendo los gastos de imagen y sonido).
- Las becas y diplomas que se entregarán a los estudiantes.
- La publicidad del acto.

El resto de gastos correrá a cuenta de los estudiantes.

Organización del acto

El Decanato de la Facultad, en colaboración con la Delegación de Estudiantes o con una representación de los estudiantes participantes, diseñará el acto, definiendo el programa, los participantes y el orden de las intervenciones, y lo comunicará a la sección de protocolo y comunicación de la universidad con antelación suficiente.

Las actividades que pudieran tener lugar tras la celebración del acto académico de graduación serán organizadas en exclusiva por los estudiantes.

Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta de Facultad.

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA. Fecha-hora: 02/11/2023 10:28:48. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: ALBERTO DEL VALLE ROBLES. Fecha-hora: 03/11/2023 04:51:58. Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIJA SUB01, SERIALNUMBER=A82733262, OU=QUALIFIED CA, O=SI-SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C=ES.



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Espinardo Murcia
T. 868884181 - F. 868884182 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMm10-GCVvTMTF-vJ/z6PzP-N3ycTsJx

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2023/2024

El calendario académico establece las fechas generales para el desarrollo de la actividad académica ordinaria de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Murcia:

- 1.º Cuatrimestre: del 6 de septiembre al 15 de diciembre (66 días).
- 1.ª Evaluación global: del 16 al 22 de diciembre y del 8 al 20 de enero (18 días exámenes).
- 2.º Cuatrimestre: del 22 de enero al 8 de mayo (65 días).
- 2.ª Evaluación global: del 9 de mayo al 28 de mayo (17 días exámenes).
- 3.ª Evaluación global: del 12 de junio al 29 de junio (16 días exámenes).

Periodos no lectivos que afectan a toda la Universidad de Murcia y a todos sus campus, dependencias y colectivos.

Romería	12 de septiembre (martes)
Apertura de Curso	Pendiente de determinar
Día de la Hispanidad	12 de octubre (jueves)
Día de Todos los Santos	1 de noviembre (miércoles)
Constitución Española	6 de diciembre (miércoles)
Día de la Inmaculada Concepción	8 de diciembre (viernes)
Vacaciones navideñas	23 de diciembre (sábado) al 5 de enero (viernes)
Santo Tomás de Aquino	26 de enero (viernes)
San José	19 de marzo (martes)
Semana Santa y Fiestas de Primavera	25 de marzo (lunes) al 7 de abril (domingo)
Día del Trabajo	1 de mayo (miércoles)
Día de la Región de Murcia	9 de junio (domingo/lunes)
Mes de agosto	Vacaciones de verano
Sábados	Excepto convocatorias oficiales y eventos específicos

Los centros situados fuera del término municipal de Murcia estarán sujetos a sus respectivas fiestas locales.

Plazo de entrega de actas y letra de inicio de exámenes orales.

La entrega de actas y diligencias a que hubiere lugar, solamente podrá efectuarse mediante firma electrónica por parte del docente encargado de ello. El **plazo de entrega de actas** será de 9 días naturales después de haberse efectuado el examen, excepto para los fijados en los tres últimos días de la convocatoria, en los que el plazo se acorta, tal como figure en el calendario; para los exámenes realizados entre el 18 y el 22 de diciembre, el cómputo de días naturales debe excluir el periodo vacacional. Debe extremarse el cumplimiento de estos plazos, por cuanto puede afectar a convocatorias de becas, acceso al mercado laboral y, en junio, al tiempo disponible de estudio con vistas a la convocatoria de julio.

El orden de actuación de los aspirantes en los exámenes orales se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «...». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por esta letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «...» y así sucesivamente (Pendiente de publicación la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública).

Recomendación.

El calendario de los **másteres** deberá ser comunicado al Vicerrectorado de Estudios con la suficiente antelación.



Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CA YUELA. Fecha-hora: 02/11/2023 10:28:48. Emisor del certificado: CN=AAC FMMT Usuarios.OU=Ceres.O=FMMT-RCM/C-ES. Emisor del certificado: CN=SSA SUB01.SERIALNUMBER=A82733262.OU=QUALIFIED CA.O=SYSTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS.SOCIEDAD ANONIMA C-ES. Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA).

2023/2024	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
Septiembre					1	2	3	MATEMÁTICAS
	4	5	6	7	8	9	10	
	11	12	13	14	15	16	17	
	18	19	20	21	22	23	24	
	25	26	27	28	29	30	1	
Octubre	2	3	4	5	6	7	8	Romería
	9	10	11	12	13	14	15	
	16	17	18	19	20	21	11	
	22	24	25	26	27	28	29	
	30	31	1	2	3	4	5	
Noviembre	6	7	8	9	10	11	12	Día de Todos los Santos
	13	14	15	16	17	18	19	
	20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	29	30	1	2	3	
Diciembre	4	5	6	7	8	9	10	Constitución E./Inmaculada Concep.
	11	12	13	14	15	16	17	
	18	19	20	21	22	23	24	
	25	26	27	28	29	30	31	
Enero	1	2	3	4	5	6	7	Convocatoria de exámenes VACACIONES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27	28	
Febrero	29	30	31	1	2	3	4	Santo Tomás de Aquino Fecha tope entrega actas
	5	6	7	8	9	10	11	
	12	13	14	15	16	17	18	
	19	20	21	22	23	24	25	
Marzo	26	27	28	29	1	2	3	San José
	4	5	6	7	8	9	10	
	11	12	13	14	15	16	17	
	18	19	20	21	22	23	24	
Abril	25	26	27	28	29	30	31	SEMANA SANTA Y FIESTAS DE PRIMAVERA
	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
Mayo	22	23	24	25	26	27	28	Día del Trabajo
	29	30	1	2	3	4	5	
	6	7	8	9	10	11	12	
	13	14	15	16	17	18	19	
Junio	20	21	22	23	24	25	26	Convocatoria de exámenes
	27	28	29	30	31	1	2	
	3	4	5	6	7	8	9	
	10	11	12	13	14	15	16	
Julio	17	18	19	20	21	22	23	F. tope entrega actas/Día de la Región
	24	25	26	27	28	29	30	
	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	Convocatoria de exámenes
	22	23	24	25	26	27	28	
	29	30	31					
								Fecha tope de entrega de actas

